MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

CONCEPCIÓN, 22 de agosto de 2024.

Nº 1090 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 2796, de 06 de agosto de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto Nº 917, de 2023, que asigna funciones de Director de Finanzas; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	2-37386
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
Contribuyente	:	FRUITMARKET SPA
RUT	:	77895776-0
Dirección	:	AVENIDA PAICAVI 688 LOCAL 5,
Rol Avalúo	:	00243-0484

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN DIRECTOR DE FINANZAS

MARCOS ANDRES GACITUA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MAGV/MIAPP/MCHR/mchr
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1893842